

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

33753 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre otorgamiento de Concesión de ocupación relativa a la finca 3.402 del R.P. de Castropol, incluida en dominio público marítimo terrestre por el deslinde aprobado por O.M. de 19/12/2006 en la margen izquierda de la ría de Navia desde el río Meiro hasta su desembocadura en la playa de Foxos, t.m. de Coaña (Asturias). Ref. CNC12/07/33/0002.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Resolución de 18 de julio de 2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia.

Titular: D^a. Trinidad Cienfuegos-Jovellanos Navia-Osorio.

Destino: Usos de explotación agrícola y forestal de la finca registral 3.402 del R.P. de Castropol, incluida en dominio público marítimo terrestre por el deslinde aprobado por O.M. de 19/12/2006 en la margen izquierda de la ría de Navia desde el río Meiro hasta su desembocadura en la playa de Foxos, t.m. de Coaña (Asturias).

Superficie: 720 metros cuadrados.

Plazo: 30 años.

Canon: 59,38 euros/año.

Asimismo, se reconoce a la titular mencionada el derecho de preferencia durante un periodo de diez años, para la obtención de las concesiones para nuevos usos y aprovechamientos que puedan otorgarse sobre la totalidad de la superficie de la finca de referencia incorporada al dominio público

Oviedo, 24 de julio de 2019.- El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

ID: A190044249-1